

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

Don SERGI MIQUEL I VALENTÍ en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Piensa el Gobierno español, en lo que se refiere a la lengua catalana, que habría que cumplir y hacer cumplir íntegramente y efectiva la Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias (CELROM), que en el artículo 11.2 establece que "las partes se comprometen a garantizar la libertad de recepción directa de las emisiones de radio y de televisión de los países vecinos en una lengua usada en una forma idéntica o próxima de una lengua regional o minoritaria, ya no oponerse a la retransmisión de emisiones de radio y de televisión de los países vecinos en esta lengua. "?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2017

Sergi Miquel i Valentí
Diputado